

## José Luis Roca: un naufrago en la FEF

**Autor:** José Ignacio Corcuera

**Cuadernos de fútbol**, nº 144, julio 2022. ISSN: 1989-6379

**Fecha de recepción:** 04-06-2022, **Fecha de aceptación:** 16-06-2022.

**URL:** <https://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2022/07/jose-luis-roca-un-naufrago-en-la-fef/>

### Resumen

**Date :** 1 julio 2022



Sin la promulgación del Decreto que impidiese a Pablo Porta presentarse a una nueva reelección, el otorgamiento de cuatro años más al timón federativo no sólo hubiera sido un hecho, sino que además tampoco habría contado con oponentes. Su obligada desaparición, en cambio, propició el paso adelante de seis candidatos encabezados por José Luis Roca Millán (Manchones, Zaragoza, 14-II-1934), profesor mercantil y diplomado en ESADE. Además de llevar 12 años como directivo de la Federación Aragonesa, Roca formaba parte de la comisión de campos en la Española, tenía fama de hombre hábil y cierta aureola de empresario taimado, oportunista, voraz y sumamente calculador. Sobre el papel, ninguno de sus competidores daba la impresión de constituir un gran obstáculo.

El segoviano Pedro Escorial Hernández (31-X-1938) era arquitecto e inspector de Hacienda ejerciente en la delegación de Madrid, tenía a su cargo la cátedra de análisis de forma y dibujo técnico en la Escuela Superior de Arquitectura madrileña, dirigía la Escuela de Arquitectura del Centro de Estudios Universitarios (CEU) y presidía durante los ocho últimos años la Gimnástica Segoviana, donde otrora jugase como juvenil.

Gustavo Losa Martínez (Mieres, Asturias, 6-XI-1928), era el candidato más veterano. Dueño de una joyería, en 1966 fue elegido vicepresidente del Caudal, para detentar la presidencia un par de años después. En aquel momento ejercía como vicepresidente en la Territorial Asturiana.

José Luis Díez Díez, navarro de Marcilla (3-V-1947), licenciado en Derecho y perito agrícola, poseía un carnet de entrenador nacional al que en apariencia nunca sacó lustre. También detentaba una vicepresidencia federativa; la de la territorial Navarro-Riojana.

Luis Miguel Sabaté Sierra se postulaba como adalid del fútbol amateur. Natural de Lérida (25-VIII-1944), venía colaborando con el "Diario de Lérida" y Radio Popular en esa misma plaza, era vicepresidente del Club Antiguos Alumnos Maristas de la capital ilerdense, militante en categoría Regional, y presumía de altruismo, con 22 años en cargos directivos entre pecho y espalda.

Finalmente Antonio Baró (Tarragona, 26-VII-1931), abogado con bufete propio, especializado en derecho Mercantil -quiebras y suspensiones de pagos, preferentemente-. Pasaba por ser el rostro más reconocible para los aficionados, lo que en su caso tampoco constituía una ventaja. Directivo del R.C.D. Español desde 1972 y hasta hacía 24 meses presidente, como sustituto de Manuel Meler, había detentado la presidencia de la Liga de Fútbol Profesional, a cuyo Comité Ejecutivo pertenecía en ese momento. Su etapa en la Liga Profesional le puso en el disparadero, granjeándole no pocos sinsabores, encontronazos con otros presidentes de clubes y fama de "buena persona", entendido tal concepto en sus acepciones de medrosidad, falta de espíritu y talante blando. Características teóricamente incompatibles con el denuedo exigible a quien debía convertir en punto cardinal la transformación de un órgano panteónico, anquilosado y pestilente a alcanfor.

El resultado de los comicios celebrados en noviembre de 1984 resultó claro, aunque no aplastante. Roca obtuvo 250 votos, Hernández Escorial 112, Antonio Baró 57, y Luis Miguel Sabaté tan sólo uno. Aquella fragmentación ponía dos hechos en evidencia: una peligrosa división en el órgano rector de nuestro fútbol, y el mínimo peso que en aquella casa se concedía al deporte más amateur. Se abría así un mandato cuajado de enfrentamientos con la Administración, roces de toda índole con la Liga Profesional, tensión perpetua con el sindicato de futbolistas, un plante en toda regla de los internacionales convocados por Miguel Muñoz, y refriegas barriobajeras donde si no hubo brillo de navajas sería porque las pependencias se libraban a oscuras. Nada no augurado por algunos, ante las maneras que el nuevo presidente iría dejando caer.



El Zaragoza de los “Alifantes”, en caricatura de Ángel Mata. Tomás, Ruiz, Amestoy, Municha, Ortúzar, Olivares, Pelayo, Primo, Alonso, Gómez y Lerín.

Félix Martialay, nuestro añorado compañero en CIHEFE, contaba sobre él una anécdota hasta cierto punto ilustrativa. *“Cuando me lo presentaron, le dije mientras nos estrechábamos las manos: ¡Anda que no tenía yo ganas de hablar con alguien sobre los Alifantes! Me miró como quien tuviera ante sí a un marciano recién aterrizado, y entonces pensé: Pues sí que estamos bien; aragonés de pura cepa, federativo en esa Territorial, y ni idea acerca de los “Alifantes”. Éste es un paracaidista llegado al fútbol porque en los toros ya no quedaba sitio. Pero qué cosas; me equivoqué. Ojalá hubiese sido un paracaidista, y no el chulito tabernario en que prefirió convertirse”*.

“Alifantes” fue el apodo con que pasó a la historia el conjunto del Real Zaragoza que en vísperas de la Guerra Civil conquistase por primera vez nuestra máxima categoría. Disputaban un partido en Cataluña cuando un periodista maño oyó la conversación de dos aficionados locales, resignados ante la evidencia: *“Nada, por mucho que bombeemos balones no va a servir. ¡Si todos parecen “alifantes”, hombre!”*. Como ese redactor se hiciera eco de la ocurrencia en su crónica, ésta se hizo célebre junto al Ebro y la Pilarica, quedando aquel equipo para la historia como el de “Los Alifantes”, debido a su estatura media, muy superior a lo habitual.

Claro que Martialay no fue el único en vislumbrar señales de peligro. Un informador aragonés dijo de él que engañaba, bajo su calculada apariencia de boticario pueblerino con afición paleontológica. Él, sin embargo, prefería verse como *“trabajador tenaz, de talante liberal; un aragonés ejerciendo como tal”*. Sus claroscuros embadurnaban hasta la misma partida de nacimiento. Solía presentarse como natural y vecino de Alcorisa (Teruel), aunque lo hubieran alumbrado en Manchones. Había llegado a Alcorisa muy pequeño, eso sí, cuando su padre, maestro con devoción republicana, fuera destinado a aquella escuela. Los antecedentes paternos concluyeron en depuración tras la Guerra Civil, obligando a la familia a sacar adelante un modesto negocio cerámico. Años después, según parece siguiendo el consejo de su progenitor, el joven

Roca dejó a su novia de Alcorisa para sustituirla por otra mejor situada económicamente. Ya habían constituido en Vinaroz (Castellón), la industria Cerámicas y Construcciones Roca S. L., con la que a caballo del entonces próspero negocio constructor, ese futuro presidente federativo iba a hacerse cierto nombre y no pocos enemigos.

Alejandro Omedes, vecino de Alcorisa, llegó a retratarle como acaparador de cargos, *“porque tiene la rara habilidad de ofrecerse sistemáticamente a ocuparlos”*. La imbricación de los Roca con la localidad turolense de Alcorisa llegó a plasmarse en la apertura de una delegación, ante el beneplácito de sus fuerzas vivas. Luego todo habría de torcerse, cuando quiso construir 24 viviendas. El Ayuntamiento concedió su permiso (junio de 1980), hasta que un recurso del concejal Alejandro Omedes, independiente, aunque próximo al PSOE, paralizase la construcción. Roca, entonces, amenazó cerrar su delegación empresarial, lo que suponía una notable pérdida de puestos de trabajo. El pueblo se dividió en dos facciones muy enconadas, preámbulo de tensiones lo bastante graves como para requerir alguna intervención de la Guardia Civil. Hubo amenazas, coacciones y hasta pintadas en el domicilio del concejal, anticipo de una suma de querellas cruzadas entre Omedes, Roca, y la compañía constructora.

Alejandro Omedes había dejado por esa época alguna perla en la hemeroteca, sobre su irreconciliable enemigo: *“Sabe escoger y recompensar a su gente, por lo que nadie puede encontrar en sus filas ningún traidor”*. A su vez José Luis Roca aseguraba llevarse muy bien con un Ayuntamiento socialista, como entonces era el de Zaragoza. Omitía contar en la Sociedad Municipal de la Vivienda con dos magníficos aliados, hasta hacía poco en su nómina: el arquitecto Zaera y el abogado Espallargas. Igualmente respondía con espesos silencios si le mentaban su mala relación con el concejal comunista José Luis Martínez, o su enconamiento con el consistorio zaragozano a raíz de serle rechazado un intento de permutar suelo municipal por unas casas baratas de su propiedad. Como hombre público, al detentar la presidencia aragonesa de Alianza Popular se le reprocharon sus *“concepciones simplistas, y escasez de talla política”*. Críticas no cosechadas desde la bancada contraria, sino por boca de sus correligionarios. Pese al desgaste, siguió aferrado a su escaño en las Cortes Aragonesas, no respondiendo a ningún interés personal, según dijera de continuo, sino *“por fidelidad a quienes me eligieron”*.

El fútbol únicamente lo conocía de refilón, y lo mismo que hicieron tantos otros, confiaba utilizarlo como trampolín hacia mejores metas. De la directiva del turolense Calvo Sotelo de Andorra, donde estuvo cuatro años, pasó a ejercer de alma máter en el Alcorisa, cuyo campo honraba a José, su progenitor, llevando el nombre de José Roca. Tan sólo un par de tanteos para tomar impulso hacia su auténtica meta: la Federación Aragonesa. Paciente y meticuloso, desde su junta de gobierno fue escalando peldaños hasta erigirse en sustituto del veterano Jaime Dolset. *“En mala hora -afirmaban sus oponentes-. Porque apenas hubo tomado las riendas convirtió la casa en una gestoría donde los clubes no pueden participar. Su gestión está siendo nefasta”*. Tampoco faltaban voces sometiendo a análisis cualquier muestra de extrañeza. *“Al fin y al cabo está aplicando al fútbol sus muy discutibles métodos empresariales. Se rodea de gente ayuna en cuestiones del balón, vinculados a él por sus negocios”*. Desde la oposición aportaban nombres: A José Manuel

Sauras Laita, gerente de Inmobiliaria Roca en el pasado y después con el mismo cargo en la Confederación de Empresarios de Zaragoza, lo aupó hasta la vicepresidencia federativa. Sauras, por cierto, era cuñado de José Enrique Rodríguez Furriel, consejero y asesor de imagen en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y La Rioja, así como colaborador del propio Roca. José Luis Used, otro personaje unido a su entramado empresarial y antiguo directivo del Real Zaragoza, también tuvo su silla en la Federación maña. Para que nada faltase, a Used junior lo hizo presidente del comité infantil.



José Luis Roca. Paracaidista en la Federación Española de Fútbol, que acabaría estrellándose.

Con estas y otras artimañas, llegó a controlar aquella Territorial futbolística como un reyezuelo. Durante las últimas elecciones para la presidencia, los clubes ni siquiera pudieron votar, porque la candidatura de oposición que encabezase Juan Ortí Stock fue impugnada con malas artes. Un miembro de su plancha, ignorante sobre la incompatibilidad de ejercer como entrenador activo y postularse para cualquier cargo federal, cayó en la trampa. Estaba en paro al inicio de aquella temporada, y aceptó con alborozo la propuesta del Calatayud para hacerse cargo del equipo, en plena campaña electoral. Todo ocurrió un sábado, con el Colegio Regional de Entrenadores cerrado. El presidente del Calatayud se presentó en su casa, con el tampón oficial que daba validez al contrato. Alertado por el propio Ortí Stock sobre tan sibilina maniobra, y sin debutar en el banquillo, aquel hombre hizo pública su renuncia a dirigir el elenco. Dio igual, porque la impugnación ya era un hecho y con ella llegaba la descalificación de toda su plancha. Pero no todo acabó ahí. Por si la trampa con forma de banquillo no surtiera efecto, José Luis Roca

disponía de un plan “B”. El oscense Ismael Suelves, otro componente de la candidatura adversaria recibía la sugerencia de retirarse, a cambio de un puesto en la directiva triunfante. Si desde Viriato sabemos que Roma no pagaba a traidores, Suelves entendió en seguida que Roca tampoco iba a respetar lo apalabrado. Sólo hizo falta una sesión para verse sin cargo.

Ese era el candidato continuista, el *“federativo conocedor del fútbol”* a quien mayoritariamente se entregó el voto. De nada sirvieron las advertencias de Juan Ortí, tal vez quien mejor conociese la dentellada del lobo: *“Roca es listo, muy listo, aunque tanga mucho menos clase que Porta. Sobre su gestión en la Aragonesa, baste decir que ni siquiera se ha aprobado el actual presupuesto. Como presentaron un déficit de cinco millones, la Asamblea lo rechazó, y así continúan las cosas. Todo se hace a su mala manera. Por citar ejemplos, casi todos los clubes del bajo Aragón, la franja que mejor controla, votaron antes de abrirse el plazo. Y en Teruel, el presidente de ese club instaló la mesa electoral en las dependencias de la Caja de Ahorros donde ejerce como director”*.

Muchas veces el fútbol recibe lo que merece, y el encumbramiento de este hombre a la poltrona que Pablo Porta dejara vacante a la fuerza, tan sólo fue una de ellas. Si bien es cierto que Roca recibía una herencia envenenada, lejos de aportar soluciones ensanchó los frentes con una suma de litigios, desplantes y actitudes altaneras. Para cuando quiso darse cuenta era un naufrago aferrado a su islote. Nunca estuvo a la altura de su cargo y aun contando con varios predecesores desastrosos, cabría calificar su cuatrienio al mando de la FEF como quizás el más triste, anómalo y merecedor de olvido.

Cuando durante el verano de 1986 se diera por concluido el derecho de retención, lejos de acercar posturas con el sindicato AFE prefirió encogerse de hombros, pensando probablemente que cuanto peor le fuese a la Liga de Fútbol Profesional, más tranquilo iban a dejarle a él. Los clubes, entonces, se sintieron inermes, huérfanos de cualquier respaldo, siquiera testimonial. Antonio Baró nada hizo por esconder su profunda decepción, reconociendo lo mucho que le costaba entenderse con el presidente federativo. Al sustanciarse los primeros traspasos de futbolistas en libertad, contraviniendo un oscuro aunque por demás obvio “pacto de caballeros” suscrito por todos los clubes de 1ª, volvió a ponerse de perfil. Casi lo mismo que durante las arduas negociaciones entre clubes y Administración, en demanda de más dinero para el Plan de Saneamiento. Tan sólo levantó la voz cuando el Consejo Superior de Deportes le puso a dieta con respecto al envío de subvenciones, mientras los clubes agrupados en la Liga Profesional le devolvían la coza, sin inmutarse lo más mínimo. Y todavía en setiembre de 1986 su torpeza altanera desató un rifirrafe con “Antena 3”, por vetar a uno de sus informadores. El ejercicio de corporativismo que todo ese asunto desatara fue causa de severísimos daños a una imagen personal ya para entonces no poco desportillada. Un resbalón tan prescindible como estúpido, para alguien listo, habilidoso en lo profesional y con dotes de estratega.

El origen del ese choque ha de situarse en pleno mundial mexicano de 1986. Roca simultaneaba su gestión federativa con el disfrute de un escaño en las Cortes de Aragón, hecho reiteradamente puesto en solfa por José María García, jefe de deportes de “Antena 3”. García acababa de

abandonar la cadena SER, mediante un fichaje que para sí quisieran muchos futbolistas y, lógicamente, competía por la captación de nuevos oyentes aunque ello implicase endurecer críticas. Si a ello añadimos distintos desencuentros previos entre ambos, resultará fácilmente imaginable el denuedo con que desde aquellas ondas se atacó al aragonés, tan pronto surgieran sospechas sobre su conducta como parlamentario. Al parecer, Roca pudo haber cobrado indebidamente algo más de medio millón de ptas. en dietas de imposible aplicación. García lo tildó de “chorizo” en su programa nacional, y José Luis Roca se puso de uñas, presentándole una querrela por difamación e injurias, a la que se uniría otra de las Cortes Aragonesas.

En vísperas del Mundial azteca (verano de 1986) y haciendo causa común con su jefe, el periodista Fernando Soria, enviado especial de la cadena radiofónica a la concentración española de Tlaxcala, y su compañero Fernando Rico, desde los estudios centrales de Madrid, mantuvieron un diálogo que para la FEF se antojó insultante. Pusieron también ese hecho en manos de la Justicia, al tiempo que declaraban “non grata” a la pareja periodística, negándoles la posibilidad de seguir informando. La oleada de corporativismo no se hizo esperar. Tanto Televisión Española como varias emisoras de radio, ordenaron a sus redactores solidarizarse con el destierro de “Antena 3”. La mismísima cadena SER, antiguo templo de José M<sup>a</sup> García, abrió sus micrófonos a la audiencia para evaluar mediante lo que denominaban “Sermómetro” el pulso nacional. Por abrumadora mayoría triunfó el “*Roca, dimite ya*”.

Lejos de plantearse tal posibilidad, el presidente de la Española buscó el apoyo de su Junta, antes de salir a la palestra muy ufano: *“He sido elegido por cuatro años y mientras mi mandato dure, y yo decida continuar en el cargo, aquí estaré. A mí también me gustaría realizar encuestas sobre otras cosas. Entonces podríamos ver a cuántos se les colgaba el cartel de Fulanito no”*. Una manera como cualquier otra de negarse a reconocer su impopularidad, agigantada día a día mediante andanadas del poder mediático. A tal punto llegaron las cosas que, mientras distintas voces le empujaban hacia una búsqueda de soluciones, prefirió el enroque a ultranza. Preguntado sobre si estaría dispuesto a retirar el veto como muestra de buena voluntad, dijo: *“Estoy dispuesto a tender la mano a García, aunque debiera ser él quien me pidiese perdón por tanto insulto. Son quienes ofenden los que deben disculparse, porque lo mismo voy yo a darle la mano y vuelve a despacharse con nuevos insultos. Yo dirigí una carta al director general de Antena 3 cuando con mi Junta directiva se tomó la decisión que conocen, y solo recibimos una querrela más tarde sobreseída por el Juez. De momento tenemos a un número determinado de directivos recibiendo insultos desde un medio de difusión, no sólo por toda España, sino también en México. Y eso es gravísimo”*.

Lejos de fumarse la pipa de la paz, el 24 de setiembre la Federación aprovechaba un amistoso entre España y Grecia, en el campo gijonés del Molinón, para verter gasolina sobre los rescoldos. A Fernando Soria se le prohibía acceder al estadio, imposibilitando su actividad profesional. Nuevo plante solidario de otros enviados especiales, más hojarasca aplastada por pisadas de elefante, y renovado guirigay con acusaciones entrecruzadas, para acentuar la debilidad de un presidente del fútbol que pocos querían ver ni en pintura. Por no quedar callado, Roca todavía enrareció más el

ambiente al afirmar, quién sabe si en desastroso conato de apaciguamiento: *“Quede clara una cosa: yo no he coartado la libertad de expresión de nadie. No se ha vetado a un medio, sino a personas determinadas del mismo. Simplemente, a quienes me insultan yo no los siento en mi mesa. Dicen que con mi actitud he causado un daño económico a ciertas cadenas mediáticas, a la selección nacional y a los aficionados. Pues bien, lo niego categóricamente. Si no informaron sobre el partido, no fue porque yo no quise. Su decisión de no hacerlo, que respeto y no comparto, la tomaron ellos, no yo”*.



Antonio Baró, presidente de la LFP, ante José Luis Núñez, presidente del F. C. Barcelona y José Luis Roca. Los tres acabarían enfrentados.

Contradiciéndole, el lunes 29 de abril Francisco Bermejo, abogado madrileño, presentaba 30 demandas contra José Luis Roca en su condición de presidente federativo. Correspondían a *“ciudadanos españoles que se han visto heridos por la decisión tomada contra el periodista Fernando Soria, de Antena 3”*. Según ese letrado, el veto impuesto atentaba contra el principio constitucional de salvaguarda al derecho a recibir información. Por su parte los futbolistas agrupados en AFE emitían un comunicado defendiendo la libertad de expresión e información, entendiendo que tanto las intromisiones cometidas en agosto, anulando un acuerdo de la



Comisión Mixta Liga-AFE, como el nuevo mal paso de Asturias, sólo perseguían un protagonismo federativo *“que no puede conseguir ese órgano mediante el trabajo diario en beneficio del fútbol”*. Desde la FEF, finalmente, otro escrito de tres puntos apuntalaba lo ya conocido: 1.- Negación de vetos a “Antena 3”, puesto que fueron acreditados seis de sus redactores para el partido contra Grecia. 2.- Presentación de demanda civil contra dos trabajadores de esa emisora, *“ante los gravísimos insultos vertidos contra directivos del órgano futbolístico”*. Y 3.- El acuerdo de su Junta Directiva abarcaba exclusiva y personalmente a dos redactores, y fue adoptado bajo la consideración de que una cosa era informar verazmente, sin menoscabo del ejercicio crítico, y otra caer en el insulto.

Martín Ferrand, templado periodista de amplio currículum, en su condición de director general de “Antena 3” eludió avivar la hoguera cuando dijo: *“No sé qué espera de mí el Sr. Roca, después de demandarnos e impedir el trabajo de nuestros redactores. Ha optado por la vía judicial y está en su derecho, como nosotros a no pronunciarnos hasta la emisión de una sentencia firme”*.

El modo ácido y mordaz de entender la crítica que siempre caracterizase a José M<sup>a</sup> García, rayano en la descalificación personal, cuando no en la ofensa, chocaba ante la mínima capacidad de aguante con que pudiéramos resumir el comportamiento de Roca como hombre público. Porta, más comedido, optó por tragar en crudo varios sapos del propio García, antes de interponerle sus demandas. José Luis Roca, en cambio, parecía tener una piel finísima. Y ya se sabe, tanto entre las doce cuerdas como en los estudios radiofónicos o de televisión, que ya empezaban a apostar por el espectáculo, rige una máxima: si ves que duele, aplica a tu oponente más castigo. Así que García siguió apretando, hasta llevar a Roca primero al casi total descrédito, y finalmente al estallido. Su gestión, convengámoslo, daba para el reproche infinito, conforme atestiguan estos hechos.

El 13 de diciembre de 1986 tuvo lugar en Madrid una reunión no oficial de presidentes de clubes profesionales, a la que también asistieron portavoces de Federaciones Territoriales, donde durante cuatro horas fue tomando cuerpo la posibilidad de presentar su voto de censura al presidente Roca, en un pleno extraordinario del fútbol. Eduardo Herrera, presidente de la Territorial Andaluza, había discrepado varias veces con la Española por su modo de hacer, y últimamente más que nunca sobre la concepción del partido internacional a disputar en Sevilla, contra Rumanía, cuya organización iba a correr a cargo del Real Betis. Otros responsables del fútbol territorial, como Sabino López (Asturias), o Antonio Belloso (Galicia), aseguraban estar más que hartos. Hicieron cuentas y cuando se levantó la reunión creían disponer de unas 200 firmas, sobre el total de los 450 miembros con derecho a voto en el Pleno. Todo ello sin pulsar la postura oficial de la Liga de Fútbol Profesional y el sindicato de futbolistas (AFE).

José Luis Roca ese mismo día estaba enzarzado en discusiones con la Liga Profesional y el Consejo Superior de Deportes. Con respecto a la LFP se hizo llegar un escrito a las territoriales, Comités Nacionales de árbitros y entrenadores, AFE y la propia Liga, advirtiéndoles que los estatutos de esta última no estaban en vigor *“y por tanto debían entenderse derogados”*. Al mismo

tiempo dirigió otra nota al CSD, instándole a refrendar esa apreciación bajo el supuesto de que dichos estatutos implicaban un rechazo a los reglamentos federativos, aprobados por el propio CSD el 19 de julio de 1985, *“norma esta última de rango superior”*.



José M<sup>a</sup> García, referente nacional de la información deportiva radiofónica. Sus enfrentamientos con Roca terminaron más de una vez en comparecencias judiciales.

El 17 de diciembre, Liga y AFE se comprometieron a apoyar la para entonces denominada “Operación Cisterna”, destinada a despegar a Roca de la Federación. Según parecía, los solicitantes de un Pleno extraordinario alcanzaban la cifra de 221, y faltaban respuestas de varias Territoriales. Lo tremendo es que entre los censores de la gestión federativa figuraban muchos votos teóricamente afines a Roca. Los de la Andaluza, por ejemplo (54 firmas), Asturias, Extremadura, Valencia, Castilla, Galicia, Oeste, Cataluña, Norte de África y Murcia. Los puntos de consenso podían resumirse así: A).- Inadecuada utilización de los recursos económicos, ante el desmesurado gasto en actuaciones superfluas. B).- Suma de cortapisas atentatorias contra la autonomía territorial y de la LFP, así como una constante negativa de la Española al acatamiento de indicaciones procedentes del CSD. Y C).- Una suma de absurdos enfrentamientos con autoridades políticas del deporte, sustanciados en el lógico deterioro tanto del fútbol aficionado como profesional.

El 8 de enero, ya en 1987, transcendía que sólo las territoriales del País Vasco y Aragón

continuaban fieles a José Luis Roca, e indecisas la Navarro-Riojana, Balear, Tinerfeña y de Las Palmas. Que la oposición iba a instalar una oficina en Madrid para la recogida de votos, y que Antonio Baró, presidente de la LFP, y Pedro Hernández Escorial, derrotados en los comicios de hace un año, se postulaban como posible solución al caos. Si bien parecía confiarse más en Baró -hombre bien visto desde la esfera política, cuando tantas heridas quedaban por restañar con el CSD-, no pocos insurrectos lo rechazaban como posible optante a la poltrona futbolística. Y virtualmente en paralelo Romà Cuyàs desmontaba una burda maniobra de Roca, urdida para hacerse con los votos del fútbol amateur aunque ello implicase esparcir porquería sobre el Consejo Superior de Deportes.

Dicho órgano venía evaluando la posibilidad de incluir en su Plan de Saneamiento a 27 clubes de 3ª División, cuyas deudas se hubieran acumulado mientras competían en el fútbol profesional. Era una cuestión espinosa, puesto que implicaba destinar nada menos que 800 millones de ptas. del erario público, a entidades en la ruina. Y Roca, en su afán de erigirse como único valedor del débil, mintió en el escrito que remitiese a cada una de esas secretarías. Así rezaban aquellas cartas: *“Precisamente ayer he tenido conocimiento sobre la imposibilidad de que el CSD formalice el correspondiente convenio para el pretendido saneamiento, lo cual está en franca contradicción con lo manifestado por el propio Secretario de Estado para el Deporte en carta dirigida a José Luis Núñez el 29 de julio anterior, donde de manera inequívoca se le indicaba que los servicios técnicos del CSD estaban ultimando un borrador que recogiese los criterios para facilitar el saneamiento de los citados clubes”*. Ese escrito concluía en alegre fanfarria y amplias dosis de autobombo: *“Seguiré trabajando en la medida de mis posibilidades, sin perder la esperanza de encontrar la solución deseada”*.

Pues bien, un portavoz del CSD tuvo que salir al paso declarando ante los medios que nadie había participado nada a ese respecto, ni a José Luis Roca ni a su Federación, que todo el contenido de esas cartas era fruto de su inventiva, respondiendo sin duda a oscuros y personales cálculos o intereses. Otro resbalón más, en la amplia lista de un patinador con escaso miedo al ridículo.

La suma de acontecimientos continuó fluyendo. Desde la Federación hubo presiones dirigidas contra Territoriales indecisas, promesas, amenazas no tan veladas, carantoñas... Finalmente sólo 8 de ellas se unieron a la “Operación Cisterna”. Y alguna más, como la Vizcaína presidida por el internacional hasta hacía bien poco Ángel M<sup>a</sup> Villar Llona, crítico hacia la gestión de Roca, optó por no sumarse al voto de censura considerándolo fórmula poco apropiada. Lógicamente Villar, invocado como posible candidato de futuro desde una minoría opositora, quedó fuera de cualquier quiniela. Por el momento, al menos.

El 9 de enero José Luis Roca tuvo la satisfacción de devolver la solicitud de convocatoria para una Asamblea extraordinaria, al no lograrse el mínimo de firmas contemplado en los Estatutos. Antonio Belloso, presidente del Alondras y activísimo en sus descarnadas críticas, denunció presiones ejercidas sobre algunos firmantes, citándolos por su nombre y apellido. *“Grave error de la oposición, al evaluar su fuerza”*, titularon algunos medios. Otros prefirieron mirar hacia el futuro:

*“Los opositores no se desfondan. Su cruzada contra Roca sigue en pie”.* Roca, a lo suyo, seguía intentando dinamitar a la Liga de Fútbol Profesional, por el muy discutible procedimiento de incorporar más clubes a 2ª “B”, una categoría por demás ruinosa, pero bajo control federativo, no de la Liga Profesional. Si Pablo Porta quiso segar en su día a los clubes profesionales mediante una quiniela con muchos pronósticos sobre el fútbol aficionado, quien le tomara el testigo trataba de fortalecerse con la ilusión de los más pobres, conduciendo al infierno económico a otros 40 equipos. Porque de dos grupos conformados por 20 clubes, se iba a los cuatro en el ejercicio 1988-89. ¡Cuán fácil resultaba apostar con dinero ajeno!

El 23 de enero la oposición crecía. El presidente de la AFE enviaba 36 cartas a otros tantos miembros con voto en el Pleno federativo, proponiéndoles apoyar la moción de censura. Entre ellos figuraban muy destacados futbolistas, como Maceda (Real Madrid), Jiménez o Joaquín (Sporting), Bakero (Real Sociedad), o Uralde (At. Madrid). Alguno, como el bético Gail, ya se había pronunciado en contra del presidente Roca. Ángel M<sup>a</sup> Villar seguía debatiéndose en un mar de dudas, puesto que si bien formaba en la junta directiva de la Federación Española, mantenía estrechos lazos con la AFE, como miembro fundador, y acababa de reunirse con el sindicato para tratar la ampliación de 2ª “B”. Si su devoción le acercaba a los opositores, como detentor de un cargo en la FEF debía hacer gala de disciplina. También José Luis Núñez, presidente del F. C. Barcelona y alto cargo federativo en la Española, estaba a pocos días de pronunciarse, sin tenerlas todas consigo. Su apoyo a Roca pudiera dejarle comoapestado en la Territorial catalana, y a merced de Baró, tan íntimamente unido al R.C.D. Español, su eterno rival. Todo ello como consecuencia de otro patinazo mayúsculo achacable a José Luis Roca.



Joaquín, un mito del Sporting gijonés. Era uno de los futbolistas con voto federativo y desde la AFE se le pidió apoyar la moción de censura contra José Luis Roca.

El Camp Nou acababa de convertirse en marco del partido de selecciones entre España y Holanda, y la Federación incurrió en el despropósito de invitar a Antonio Baró no como presidente de la LFP, sino del Español. Todo un desaire para los clubes profesionales, cuyo resultado habría de traducirse en la adopción de una postura patronal común en favor de la censura, y el apoyo mayoritario a la misma de los 64 votos con que contaba en el Pleno madrileño la Federación Catalana.

Cuatro días después, representantes de la oposición presentaban las 181 firmas requeridas para convocar una Asamblea federativa extraordinaria. La Liga de Fútbol Profesional además de apostar por la rápida convocatoria, confiaba en evitar el voto de censura, según su presidente *“porque no beneficiaría a nadie, al dejar heridos, posiciones enconadas y establecer bandos”*. Pero Roca no estaba dispuesto a irse; seguía pensando en utilizar el fútbol como trampolín político y empresarial. De modo que dilató plazos hasta lo inimaginable, creyendo que el tiempo correría a su favor. Distintas declaraciones sobre posibles irregularidades en las firmas presentadas distaron de contribuir a la pacificación. Primero dijo: *“Uno de los firmantes no es miembro del Pleno, otro*

*incurrir en duplicidad, y sobre todo al cotejar las rúbricas de los DNI con las estampadas en el modelo de solicitud, se advierten diferencias notorias". A continuación puso a determinadas personas en el disparadero: "Uno de los falsarios es cierto jugador de Soria, cuya firma aparece falsificada en tres ocasiones". Y finalmente anunció la contratación de peritos calígrafos, con el propósito de "airear la magnitud del fraude". Como dicho análisis no refrendara la tesis federativa, su todavía presidente hubo de pechar con una nueva sucesión de andanadas: "La acusación de Roca es muy grave, además de incierta, y puede ser motivo de acciones judiciales inmediatas -sentenció Antonio Baró, en relación al futbolista soriano-. Lo ideal es que dimita, por dignidad y evitando el voto de censura".*

Como Baró predicase en medio del desierto, el 11 de febrero tuvo que salir al paso el nuevo Consejero Superior de Deportes, Javier Gómez-Navarro, con una nota durísima: *"Ante la negativa del presidente de la RFEF a convocar la sesión extraordinaria de un Pleno para debatir la moción de censura, y las informaciones publicadas en los medios de comunicación, el Consejo Superior de Deportes considera necesario realizar las siguientes precisiones:*

*1.- El CSD es consciente de ser garante del pleno funcionamiento democrático de las Federaciones, y para ello debe velar por el cumplimiento de sus propias normas y estatutos.*

*2.- El CSD es absolutamente neutral en los fines y objetivos de la moción de censura planteada, considerándola un tema interno de la propia Federación y de los miembros de su Pleno.*

*3.- En esta línea de actuación y ante los hechos citados, el CSD ha oficiado a la RFEF lo siguiente: Ha tenido conocimiento este Consejo Superior de Deportes del acuerdo de esa presidencia denegando la convocatoria del Pleno federativo para tratar como único asunto del orden del día la moción de censura, hasta tanto estén autenticadas por notario las firmas de los solicitantes.*

*4.- El CSD adoptará las medidas que la legislación vigente le otorga, a tenor de las acciones que la RFEF realice".*



Roca celebró como un gran éxito el empate en su moción de censura. Mal se podía festejar tan dramática división del fútbol.

A esas alturas, la incomodidad de quien sucediera a Romà Cuyàs era enorme. Poco después de tomar posesión en el cargo, ya había manifestado su estupor ante *“la extrema conflictividad generada por el deporte”*. Y en esa línea, que los líos de la Federación de Fútbol fuesen tratados a toda plana tanto por los medios de difusión nacionales como los extranjeros, cuando se negociaba con la Comisión Ejecutiva del Comité Olímpico Internacional una posible designación de Barcelona como sede olímpica en 1992, era inadmisibles. Roca tuvo que plegar velas, aviniéndose a aceptar la Asamblea pro voto de censura, del que sin salir bien librado logró salvar la cabeza in extremis. Estos fueron los resultados de la votación efectuada el 3 de abril:

Votos afirmativos: 197.

Votos negativos: 197.

Votos en blanco: 5.

Votos nulos: 4.

Abstenciones: 6.

Los votos anulados, todos ellos contrarios al presidente Roca, le mantenían en el cargo, siquiera paupérrimamente y sólo de forma testimonial, como con gran lucidez apuntase el columnista José V. Hernández: *“Terminado el pleno, José Luis Roca daba rienda suelta a su incontenible alegría. El triunfo era suyo. Un triunfo que hacía recordar al de esos equipos que defienden su mínima ventaja durante todo el partido, contra viento y marea. En el último minuto son castigados con un penalti, y el ejecutor del mismo lo envía por encima del larguero. Para la historia sólo quedará el frío dato del triunfo. Muchos, incluso, ni se enterarán siquiera de que el resultado fue de empate a 197 votos, y que si no se hubieran dado por nulos unos cuantos afirmativos, Roca estaría ahora mismo guardándose muy dentro de sí esos irrefrenables deseos de represalia”*.

Impecable diagnóstico, porque Roca, en realidad, no había salido triunfante. El fútbol estaba tan dividido como para resultar ingobernable, y ese empate ni mucho menos constituía un triunfo. Si en el ajedrez o el boxeo los empates favorecen al campeón cuando exponen su título, no ocurre igual en los asuntos del fútbol, donde la igualada requiere fórmulas de desempate. No dejaba de tener gracia que Roca, *“hombre del fútbol”*, conforme aseguraba tal vez evocando a su antecesor en el cargo, se viera favorecido por leyes boxísticas o de ajedrez, y no propiamente futboleras. Ninguna de esas reflexiones bastaba para impedirle sentirse omnipotente, por mucho que siguiera siendo un náufrago con el agua al cuello. Estaba lejos de haber ganado; simplemente no pudieron derrotarle del todo. Hubiera hecho mejor extrayendo tres conclusiones, aparte de la innegable escisión que él nunca iba a reconocer. Primera, que el fútbol no le quería. Segunda, que seguía siendo un náufrago hambriento, medio desnudo pero con vida, gracias a José Luis Núñez, presidente del F. C. Barcelona. Y tercera, que el Barcelona a buen seguro trataría de pasarle factura.

Durante los días siguientes, José Luis Roca semejó transformarse en un Don Tancredo de fiesta pueblerina. Hierático, sin atreverse ni a respirar hondo, profirió llamamientos huecos a la unidad, entre agradecimientos al Pleno por *“haberme otorgado su confianza”*. José Luis Núñez, más pragmático y aunque *“triunfara”* su candidato, reconocía sin ambages: *“El gran derrotado ha sido el fútbol”*. Otro, como el gallego Antonio Belloso, supo esparcir sorna cuando al subir al estrado para tomar la palabra dijo: *“Señor Presidente, señorías... Perdón, ha sido un lapsus”*. Francisco Águeda, presidente del Binéfar y favorable a la continuidad de Roca, previendo una derrota sentenció durante su discurso: *“Antes no sabía con quiénes me jugaba las perras. Ahora que ya lo sé, me dedicaré a la familia y a la pesca”*. Cózar, presidente de la territorial Norteafricana y también escudero de Roca, tuvo palabras de profunda *“admiración”* hacia los informadores: *“Todos los periodistas son unos hijos de puta; unos manipuladores”*. Muy ilustrativo, casi todo, mientras un hombre prudente, como el osasunista Fermín Ezcurra, tomaba asiento en silencio, no se movía de allí y ni despegaba los labios para saludar. José Luis Roca, al cabo, acabaría traicionándose al anticipar: *“Algún Judas tendrá el premio que merece”*. Palabras



temibles, cuando por su biografía sabemos que ni pagaba a traidores ni sabía mostrarse clemente.

Los árbitros acaudillados por José Plaza votaron mayoritariamente en favor de Roca, según el presidente de los “trecillas” reconociese entre un aviso a navegantes: *“Me alegro por el triunfo de Roca; los míos han votado en su favor. Bueno, casi todos, porque una minoría me consta lo ha hecho en contra”*. Por el lado opositor destacaba el aserto de Sabino López: *“Si entran en represalias, nos tendrán cerca”*. Gerardo Martínez Retamero, presidente del Real Betis y vice de la Liga Profesional, en clara dedicatoria a José Luis Núñez, miembro de dicha agrupación tildado entre sus correligionarios como traidor, optó por mostrarse sardónico: *“Ha triunfado el espía que surgió del frío. Su actitud ha sido tan bochornosa que deberíamos tomar medidas contra él. Yo en su lugar no cantarí victoria”*. Baró, presidente de la Liga Profesional, destacó a un posible futuro: Ángel María Villar: *“Sólo me ha complacido la última disertación, la suya. Ha desmenuzado muy bien el punto 5º, aunque dejara de lado los otros 4”*.



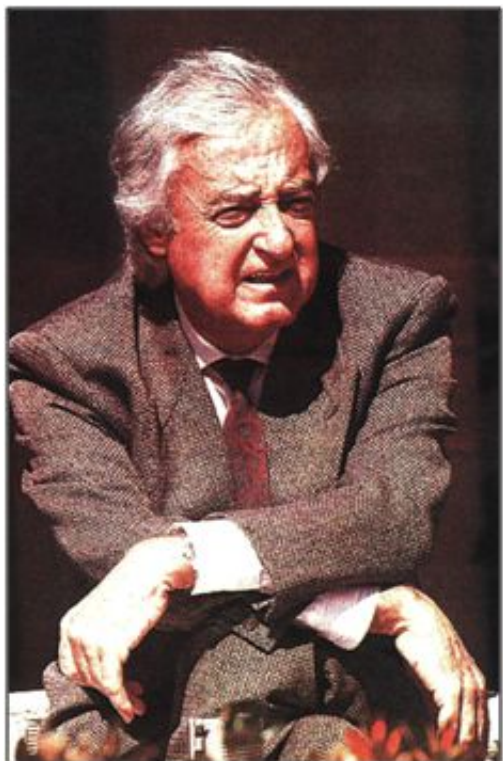
José Plaza, presidente del Comité Arbitral, caricaturizado sacudiendo un garrotazo al trecilla De Sosa, su “bestia parda”. Plaza pastoreó el voto de casi todos los colegiados, favorable a Roca.

Los meses siguientes constituyeron para José Luis Roca una evidencia del quiero y no puedo. Mientras permanecía ajeno a la realidad, en el sindicato de futbolistas (AFE) se frotaban las manos. Si alguien salía beneficiado con la escisión entre clubes y ente federativo, eran ellos. Incluso el ejército más débil y peor armado suele salir triunfante cuando los adversarios se enredan en guerrillas de reinos taifas. Para que nada faltase, la Federación seguía enfangándose

de charco en charco, y uno de los más mugrientos surgió en Canarias, donde se convirtió en víctima al modestísimo club Tamacite.

Dicha entidad había ascendido por méritos deportivos a la Primera Preferente Canaria, pero entonces la Territorial de Las Palmas se negó a concederle tal derecho, aduciendo supuestos problemas económicos. La directiva del Tamacite recurrió tan discutible decisión, y el Comité Superior de Disciplina Deportiva falló en su favor. Entonces, sorprendentemente, la Federación Española por delegación de su Territorial en Las Palmas, recurrió ante los Tribunales ordinarios con el obvio propósito de paralizar lo ordenado. Un disparate mayúsculo, cuando hacía bien poco España fue seriamente advertida de expulsión por la FIFA, si su gobierno se negara a acatar el artículo 48 de aquellos Estatutos, concernientes a la imposibilidad de someter pleitos deportivos a la jurisdicción ordinaria. ¿Alguien se había vuelto loco en la Federación del Sr. Roca? ¿O se buscaba brindar una nueva oportunidad de lucimiento a Pablo Porta, como engrasador de máquinas en FIFA y UEFA? Comoquiera que fuese, el propio Javier Gómez-Navarro firmó de puño y letra una nueva sentencia conminatoria, ofreciendo fondos del CSD, incluso, si en verdad el Tamacite necesitara de ellos para competir en su nueva categoría. Y como pese a todo mediado febrero de 1988 el asunto siguiera encallado, comenzó a incoarse expediente disciplinario a Luis Jiménez-Chirino, presidente de la Territorial insular, y al propio José Luis Roca. Bastó para que Roca se comprometiera a lograr que el Tamacite jugara en Primera Preferente.

Al mismo tiempo, Roca seguía afirmando su propósito de presentarse a la reelección. Confiaba en que el tiempo cubriese con un manto de olvido sus disparates, que le allanase el camino un hipotético buen papel de “la roja” en la Eurocopa, y que entre sus enemigos surgieran disensiones. Con tal propósito, el 10 de febrero de 1988 propuso a los presidentes del Athletic Club (Pedro Aurteneche), Real Madrid (Ramón Mendoza), y Valencia (Arturo Tuzón), como futuros miembros de su directiva. Aunque la idea fuere tan bien vista desde la Liga Profesional, inicialmente, como denostada por los clubes amateurs, al cabo José Baró acabaría desaconsejado la aceptación de esos cargos. De: *“Pudiera ser un primer paso, en aras de la necesaria distensión”* (LFP), o, *“Roca se vende al dinero; traiciona a quien más apoyo le hemos dado cuando todo lo tenía en contra”* (las entidades modestas), se pasó a una lucha de taifas, puesto que Mendoza y Aurteneche se empeñaran en lucir laureles. Baró siguió mostrándose tajante en su negativa a confraternizar, sin que el bilbaíno y madrileño le hicieran ningún caso; ambos tomaron posesión de aquellos cargos cuando al presidente federativo le quedaban apenas cinco meses en la poltrona. Maniobra tardía de José Luis Roca, sin tener en cuenta que resultaba imposible congraciarse con unos, sin herir a otros. En cualquier caso necesitaba tiempo para desandar el camino, retrasando las nuevas elecciones todo lo posible, aunque la legislación se lo impidiera.



Ramón Mendoza, presidente del Real Madrid. Fue utilizado junto con el bilbaíno Aurteneche, como caballo de Troya en su lucha contra la Liga Profesional.

El Consejo Superior de Deportes volvió a darle el alto, advirtiéndole que para julio debía quedar cerrado todo el proceso electoral, tal y como la normativa establecía. Y una vez más en la Federación Española volvieron a contemplar los textos jurídicos desde prismas cóncavos y convexos. El artículo 8 de los Reglamentos, y el 14.3 de los Estatutos, parecían contradecirse. Llevándolos hasta el límite, tal vez pudieran convocar un Pleno para el mes de julio, anunciando durante el mismo la convocatoria electoral en noviembre, reformándose entre tanto los dos artículos en discordia. Hábil juego de trileros, por más que no se transigiera en el CSD. Primero porque la convocatoria de un Pleno del todo prescindible suponía el desembolso de 5 millones de ptas., y segundo porque si tocaba modificar alguno de esos puntos debería hacerlo la directiva entrante. Suponiendo que Roca aspirase a la reelección, debía dimitir en abril, antes de disputarse la Eurocopa.

Gómez-Navarro estaba mucho más que harto de Roca y sus manejos, conforme había expresado en múltiples ocasiones desde que sustituyera a Cuyàs. Sobre la ampliación de grupos en la 2ª División "B", por ejemplo, no dejó nada en el tintero cuando impartiese una conferencia en el Club Siglo XXI: *"La segunda B no verá un céntimo de los recursos públicos. Si yo tuviera una agencia de viajes, no daría crédito a esos clubes. Si se arruinan o no pagan, será únicamente culpa suya."*

*Así que ya saben muy bien a qué atenerse los jugadores, técnicos y directivos”.*

Durante esa charla comparó la desde su punto de vista disparatada reforma o reestructuración, con el fútbol de otros países europeos más boyantes en lo económico. Italia, por ejemplo, contaba con 16 clubes en Serie A, 20 en Serie B y dos grupos de 18 clubes en Serie C. Además tan sólo eran futbolistas profesionales los de serie A y B. Por cuanto a Alemania Federal, ni siquiera eran profesionales todos los jugadores de su 2ª División. Jorge Valdano, en litigio con la FEF tras nacionalizarse español y exigírsele seguir ocupando plaza de extranjero, por mor de sus internacionalidades con Argentina, estuvo entre los asistentes, junto a Ramón Mendoza, Fermín Ezcurra y Ramón Muñoz, mandatarios del R. Madrid, Osasuna y Sporting. Quede como curiosidad que Alfonso de Borbón, Duque de Cádiz, abandonó la sala mediado el acto. Y que el cubierto costaba 2.000 ptas.

Tras muchos devaneos, José Luis Roca prefirió no optar a una muy improbable reelección. Hasta sus más fieles lo habían dejado solo. En un último acto de defensa cual gato acorralado, propuso como sucesores a Ángel Mª Villar Llona y Juan Padrón Morales, antiguos futbolistas de relieve y federativos en Vizcaya y Tenerife. Quizás temiendo ser teledirigidos a posteriori, uno y otro declinaron la oferta. En marzo de 1988 serían las Territoriales, reunidas en cónclave, quienes trataron de animar a los posibles candidatos. Y entonces el vizcaíno Villar comenzó a plantearse más en serio. Gómez-Navarro pedía desde las rotativas *“a quien sustituya al actual presidente, un liderazgo sólido”*. Y para entonces Roca era un barquichuelo a la deriva, que ni siquiera contaba con las Cortes de Aragón para navegar con brisa fonje. Bien al contrario, desde ellas iba a llegarle otro varapalo, por el casi olvidado pleito de sus dietas indebidamente abonadas. Aquellas que José Mª García airease desde el micrófono de “Antena 3”, pechando luego con una querrela por difamación. A la hora de analizar esos hechos convendrá ir por partes.

En noviembre de 1987, la Audiencia Provincial de Zaragoza condenó a la estrella radiofónica por *“desacato”* al todavía presidente federativo y diputado en el Parlamento Regional, imponiéndole 2 meses y un día de arresto -que no cumpliría-, y multa de 30.000 ptas. Los abogados de “Antena 3” y el propio García recurrieron la sentencia, y en julio de 1990 aquella pena le fue conmutada por una sanción dineraria. Entre tanto, el periodista radiofónico nunca quiso dar su brazo a torcer, como dejara patente en la entrevista concedida a Manuel Esteban para “Marca”, el 3 de diciembre de 1987: *“Si tu entras en tu periódico, pasando un vale de taxi que nunca has tomado cuando vienes a cubrir esta información, lo menos que te dirá la empresa es que eres un chorizo. Pues esto mismo se lo deberían aplicar otras personas”*.



Publicidad de “Antena 3”. El tónico estimulante “Supergarcía” acabó convirtiéndose para José Luis Roca en un tremendo purgante.

Igual que un toro encastado, García solía crecerse ante el castigo. De manera que siguió impertérrito en su cruzada anti Roca. El 21 de abril de 1988, Eladio Galán Cáceres, magistrado número 7 de la Audiencia de Madrid, ordenó archivar otra demanda interpuesta por Roca, solicitando su procesamiento y prisión, con fianza de 20 millones de ptas. José M<sup>a</sup> García, entrevistado por Juan José Díaz para el diario “Marca” (12-XI-1987), comparó a la FEF presidida por José Luis Roca con un lenocinio sin regenta. El periodista de “Antena 3”, representado por el prestigioso abogado Manuel Jiménez de Parga, se ratificó en sus afirmaciones, eximiendo a su entrevistador de toda responsabilidad. Razonó igualmente en qué hechos comprobados fundamentaba su ataque. Algo más que una victoria moral para el informador, en vísperas de otra definitiva.

Porque el 2 de octubre de 1990, quien para entonces fuese expresidente de la Española y exdiputado del Partido Popular en las Cortes Aragonesas, iba a quedar definitivamente manchado. Se le reconocía el cobro de 620.594 ptas. en dietas por desplazamiento indebidas, desde Alcorisa

a Zaragoza y viceversa, toda vez que residía en la capital aragonesa. *“Un error administrativo”*, adujo el propio Roca, como si la responsabilidad de su descrédito correspondiese a la desidia de algún burócrata. Luego, cuando se le afeara tal conducta, enhebró excusas insostenibles: *“En las Cortes no han podido conseguir ningún documento donde yo figure como residente en Alcorisa”*. Falso también, porque tras concienzuda criba en aquellos archivos, pareció uno fechado en mayo de 1984, con estos términos: *“El domicilio oficial del diputado José Luis Roca Millán es Marqués de Lerma 82, en Alcorisa (Teruel), debiendo figurar a efectos de correspondencia y demás notificaciones el de Paseo de la Constitución 31, Zaragoza”*.

El globo de un empresario ambicioso, paracaidista en el fútbol y la política, semejaba pincharse sin aparente arreglo. Ángel M<sup>a</sup> Villar, quien lo relevase al timón federativo, tuvo mucho que pulir, encerar y abrillantar, con bastante éxito siquiera durante sus primeros años en el cargo. Para entonces los futbolistas, a través de su sindicato, ya habían hecho realidad casi todos los antiguos anhelos, en buena medida extrayendo réditos de tantísima desunión ajena. Y a buen seguro José María García, aunque tarde, acabó dándose por resarcido.